En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el programa de 'Bolsa de Alquiler' de viviendas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Desglose por municipios en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y hasta el momento, de las siguientes circunstancias:

• Número de solicitantes de viviendas adscritas al programa de "Bolsa de Alquiler".

• De entre las viviendas adjudicadas por cada municipio, cuántas lo son de titularidad particular y cuántas de la entidad local y cuántas de personalidad jurídica.

• De entre las viviendas adjudicadas por cada municipio, cuántas lo están en régimen de alquiler con opción de compra.

Pamplona, 16 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui